

1  
13

E/R



S/T

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
CÓDIGO DE MOVIMIENTO  
28 MAR 2015  
1624  
30135 ME

**PROYECTO DE COMUNICACION**

**Pedido de Informe:**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE** vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, se sirva informar sobre las medidas tomadas e intervenciones realizadas a partir de la discriminación que sufriera una alumna de tercer año del profesorado de educación primaria de la Escuela Normal Superior N° 2 Juan María Gutiérrez de la ciudad de Rosario en Marzo del 2015.



MARIANA ROBUSTELLI  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Bloque Movimiento Evita - FPV

**Fundamentos.**

**Sr. Presidente:**

El pasado 17 de Marzo una alumna de tercer año del profesorado de educación primaria de la Escuela Normal Superior N° 2 fue obligada a retirarse por concurrir a realizar un trámite con su pequeño hijo de poco más de un año.

Tal situación se conoció a partir de la difusión que la propia afectada realizara en su cuenta de Facebook. Al tiempo que trascendió también que los directivos aplicaban medidas semejantes con las estudiantes que concurren en short a clase.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La joven entregó una carta en la Mesa de Entradas de la sede local del Ministerio de Educación provincial, y a la fecha no recibió respuestas.

Entendemos que este hecho demuestra una causa aún pendiente en la educación de nuestra provincia, la total eliminación de reglamentaciones fundadas en patrones culturales machistas, que favorecen la discriminación de las mujeres que siendo madres buscan ejercer su derecho a estudiar y/o trabajar.

El Ministerio de Educación de la provincia debe una inmediata respuesta a la denuncia presentada por la estudiante afectada. En este sentido, es de público conocimiento otras denuncias de los y las estudiantes de la institución en relación a las condiciones edilicias, etc. que aún no reciben respuesta de las autoridades.

Seguiremos apoyando a las compañeras y compañeros estudiantes, para lograr una sociedad en igualdad de condiciones para mujeres y hombres, y en la que el acceso a la educación pública sea un derecho cumplido.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aplicación del presente proyecto de comunicación.-

MARIANA ROBUSTELLI  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Integrante Frente FPV